

Resolución N° 1798/21

Montes de Oca, 16 de marzo de  
2021.

Y VISTO:

La situación de emergencia que tuvimos que enfrentar como comunidad, a raíz de la crisis sanitaria generada a nivel mundial por la pandemia del COVID-19; y

Y CONSIDERANDO:

Que ante esta situación, las fuerzas vivas de la comunidad (representada por el grupo de Protección Civil) y la ciudadanía toda, tuvieron que dar una dura batalla a los problemas generados por la enfermedad, como así también a todos los problemas económicos y sociales generados de manera indirecta, muchas veces con trabajos y obligaciones asumidos de manera voluntaria y mucho más allá de la frontera obligatoria del deber profesional.

Que como Presidente Comunal, Jefe de Protección Civil y representante de la comunidad toda, es una obligación moral, sobre el enorme caudal de trabajo comunitario responsable y comprometido, destacar las actuaciones individuales sobresalientes y que merecen una mención especial, como agradecimiento por el beneficio y el aporte que han realizado con su trabajo al bien común y al bienestar de toda la sociedad.

Que en orden a lo mencionado, corresponde destacar la brillante e incansable labor profesional y humanitaria, desarrollada por el Dr. Leandro Turconi, en su doble carácter de médico y Director del Samco de Montes de Oca, con un trabajo ejemplar que no sólo ha salvado muchas

vidas, sino que ha colaborado a mejorar la calidad de vida de los vecinos de Montes de Oca.

Que asimismo, es importante destacar y hacer mención especial, para otras personas que también han prestado un ejemplar servicio a esta comunidad, en ocasión de esta crisis sanitaria.

Que en razón de todo lo mencionado, es deber ineludible de esta Comuna saludar, presentar nuestro respeto y entregar la ORDEN DE MERITO, declarando como CIUDADANO ILUSTRE, al Doctor LEANDRO TURCONI. Asimismo, corresponde entregar la MENCIÓN ESPECIAL POR TRABAJO COMUNITARIO DISTINGUIDO a las siguientes personas: Alejandro Palmero (Jefe de Bomberos), Horacio D´ Andrea (médico), Claudia Ramirez (Enfermera), Leandro Cassiba (Policía), Javier Cacciabue (Vecino), Fabio Alemandi (Vecino) y Daiana Dardanelli (Asistente Social).

Por todo ello:

ES QUE EL PRESIDENTE COMUNAL DE MONTES DE OCA SANCIONA LA SIGUIENTE RESOLUCION:

ARTICULO 1: Presentar nuestro respeto y entregar la ORDEN DE MERITO, declarando como CIUDADANO ILUSTRE, al Doctor LEANDRO TURCONI.

ARTICULO 2: Presentar nuestro respeto y entregar la MENCIÓN ESPECIAL POR TRABAJO COMUNITARIO DISTINGUIDO a las siguientes personas: Alejandro Palmero (Jefe de Bomberos), Horacio D´ Andrea (médico), Claudia Ramirez (Enfermera), Leandro Cassiba (Policía), Javier Cacciabue (Vecino), Fabio Alemandi (Vecino) y Daiana Dardanelli (Asistente Social).

ARTICULO 3: Comuníquese, publíquese y archívese.

  
C.P. RODRIGO GIMENEZ  
Secretario Administrativo  
Comuna de Montes de Oca



  
Dr. GABRIEL BERTINO  
PRESIDENTE COMUNAL  
Comuna de Montes de Oca